



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 12 de diciembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Congratulaciones al Sr. Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula y su equipo, por la gestión realizada en los noventa meses de gobierno".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

### RESUELVE

1. Manifiéstanse congratulaciones al Sr. Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula y su equipo, por la gestión realizada en los noventa meses de gobierno, y dar por satisfechas las respuestas proporcionadas en la Sesión del día de la fecha.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a la prensa acreditada en este Legislativo y al Intendente de Canelones.

3. Regístrese.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 6464/2012.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta